



Fv N° 499278



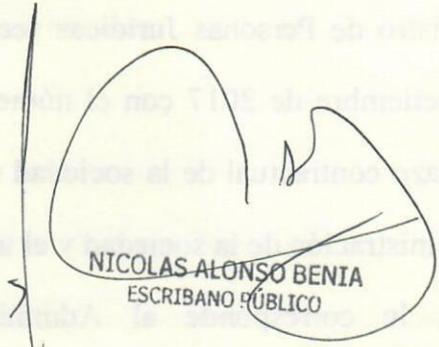
ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

**NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICO**

**QUE:** a) SANDUM INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, es persona jurídica hábil y con plazo vigente, inscrita en el Registro Único Tributario con el número 21 8056510018, con domicilio en la calle Daniel Muñoz 2186 Bis oficina 10, Montevideo; constituida según Estatutos de fecha 14 de julio de 2017, aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 28 de agosto de 2017, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas sección Registro Nacional de Comercio el 28 de setiembre de 2017 con el número 15386, y publicados de forma legal; b) El plazo contractual de la sociedad se encuentra vigente; c) La representación y administración de la sociedad y el uso de la firma social, según surge del Estatuto, le corresponde al Administrador, al Presidente o Vicepresidente indistintamente o a dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente; d) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2018, fue designado en el cargo de Presidente del Directorio, **Edison Fabricio Díaz Díaz**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.775.080-0, con domicilio en Lord Byron 1721, Montevideo, único director designado y vigente dicha designación al día de hoy. e) El directorio actual de la sociedad fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas, conforme a lo establecido por la Ley 17.904, por declaratoria de fecha 16 de febrero de 2018, cuyas firmas certifico y protocolizo la Escribana Eliana Samartin, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas con el número 1818 el 20 de febrero de 2018. f) La sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución y dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.484 y normas concordantes, por comunicación de fecha 22 de junio de 2018 número ordinal 2271358, habiendo declarado el representante de la sociedad que al día de hoy no ha recibido



comunicaciones de titulares de participaciones en la sociedad, posteriores a dicha comunicación. g) Lo relacionado surge fehacientemente de la documentación que tuve de manifiesto. **EN FE DE ELLO;** a solicitud de la sociedad y para su presentación ante Ecuador, expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de enero de dos mil veinte.

  
 NICOLAS ALONSO BENIA  
 ESCRIBANO PÚBLICO

<b>ARANCEL OFICIAL</b>	
Artículo:	670
Honorario \$	200
Mont. Not. \$	444
Fdo. Gremial \$	—







REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE:** **NICOLAS EFREN ALONSO BENIA** es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fv Número 499278 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiocho de enero de dos mil veinte.



Esc. Claudia Santo Riccardi  
Sub. Inspectora  
Insp. Gral. de Reg. Notariales



## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	30 de Enero de 2020
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00020007803018S		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature:	<b>Adriana Puccio</b> M.R.R.E.

**Documento Apostillado:** CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

